



AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2022, de la Alcaldía, sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal.
(2022061782)

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	10/05/2022
Informe secretaria	16/05/2022
Informe puestos a estabilizar	18/05/2022
Acta Mesa de Negociación	23/05/2022
Informe Propuesta puestos a estabilizar	26/05/2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal antes del 1 de junio de 2022, con la siguiente relación de plazas:

Personal Funcionario

- Auxiliar Administrativo

Personal Laboral

- Auxiliar de Biblioteca
- Auxiliar Imagen Y Sonido

Segundo. Publicar en la sede electrónica de la Corporación y en el Boletín Oficial de la



Provincia correspondiente, antes del 1 de junio de 2022.

Tercero. La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

Cuarto. Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas estructurales ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

Montehermoso, 26 de mayo de 2022. La Alcaldesa, M^a DEL MAR MATEOS GARRIDO.

• • •

